

# **PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA  
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

## **QUINQUENAL**



**AÑO 2014-2018.**



# INDICE

## PRESENTACION

### I.-MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

I.1. MISION.

I.2. VISION DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA AL 2021.

I.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

### II.-COMPETENCIAS NECESARIAS.

### III.-OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACION QUINQUENAL

III.1 DIAGNOSTICO DE LA CAPACITACION.

III.2 ESTRATEGIA DE LA CAPACITACION.

III.3 DATOS DE LA POBLACION DE LA ENTIDAD.

III.4 TIPOS DE EVALUACION A SER IMPLEMENTADOS.

### IV.-CAPACITACION

IV.1 METAS E INDICADORES.

IV.2 MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

# COMITÉ DE ELABORACION DEL PDP QUINQUENAL.

## MIEMBROS TITULARES

**CPCC.AVELINO SANDOVAL LOZANO**  
Gerente de Administración y Finanzas.MPU  
Presidente

**BACH. ING. MARCO ANTONIO TIRADO MONTENEGRO**  
Sub Gerente de Recursos Humanos  
Secretario

**ING. OMAR RIVELINO HERRERA CARRANZA,**  
Representante titular de los trabajadores  
Miembro

**SR. CRUZALEGUI HERRERA SEGUNDO LAZARO**  
Representante titular de los trabajadores  
Miembro.

## MIEMBROS SUPLENTES.

**SR. BRICEÑO RODRÍGUEZ MALDONADO**  
Representante Suplente de los trabajadores  
Miembro

2014-2018.

## PRESENTACION

Mediante Decreto Supremo N°009-2012-PCM, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N°1025. Que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector Público, y que establece que la planificación de las Actividades de Capacitación y Evaluación de las personas al servicio del estado de cada entidad pública que se realice mediante la elaboración de un Plan de Desarrollo de Personas.

Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°041 y 154-2011-SERVIR/PE, se aprueba la Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado "y en su Numeral VI, se establece la conformación del Comité de elaboración del PDP y la presentación del Plan de Desarrollo de Personas -PDP, es de Obligatorio cumplimiento para las Municipalidades provinciales a Nivel Nacional.

El Plan de Desarrollo de Personas PDP-Quinquenal de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, ha sido elaborado en atención a los planes Institucionales vigentes y de acuerdo a la Directiva de la Autoridad nacional del Servicio Civil. SERVIR, para la elaboración del Plan de Desarrollo de personas al servicio del Estado Peruano. Documento en el cual se establece los Objetivos y estrategias de capacitación para los Funcionarios y Servidores comprendidos en los regímenes laborales del D.L.N°276 y el D.L.N°1057.

En el Plan Quinquenal para el periodo 2014-2018, en el cual se está priorizando los cursos a desarrollar conforme a lo establecido en la directiva y los lineamientos emitidos por SERVIR.

La capacitación incluye el adiestramiento de los servidores , pero su Objetivo principal es proporcionar conocimientos , en los aspectos técnicos del Trabajo, fomentando e incrementando los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar su labor , mediante un proceso de enseñanza -aprendizaje bien planificado .Se imparte generalmente a servidores y funcionarios en general cuyo trabajo tiene un aspecto intelectual , preparándolos para desempeñarse efectivamente ; en síntesis podemos afirmar que toda institución debe orientar la "Capacitación para calidad y la Productividad"

Bagua Grande, Enero del 2014  
Comité de elaboración del PDP  
Municipalidad Provincial de Utcubamba



## **I.-MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.**

### **I.1. MISION.**

“La Municipalidad Provincial de Utcubamba, tiene como misión principal el dotar de los principales servicios públicos a la ciudadanía para proporcionarles un ambiente adecuado, con el propósito de que puedan satisfacer sus necesidades vitales como son vivienda, educación, salud, transporte, etc. de una manera adecuada y oportuna”.

Representar y gestionar los intereses de los vecinos en la jurisdicción, promueve una fuerte gobernabilidad democrática, asegurando la mayor participación ciudadana en la formulación de las políticas locales , desarrollando al máximo sus capacidades para brindar bienes y servicios públicos locales de alta calidad con la mayor eficacia y eficiencia , haciendo uso responsable, transparente y estratégico de los recursos públicos , de manera que provoque sinergias con las inversiones de otras instituciones del estado y del sector privado , para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Utcubamba.

### **I.2.-VISION DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA AL 2021.**

“La Municipalidad Provincial de Utcubamba, como órgano del Gobierno Local, es una institución pública que brinda los principales servicios a la colectividad de una manera eficiente y oportuna; ejecutando además, obras de beneficio a la población en su conjunto, buscando el bienestar general en lo que se refiere al acondicionamiento territorial, vivienda, seguridad colectiva, salud y saneamiento ambiental, transporte y circulación vial, cultura, recreación y deporte; todo ello para hacer de Utcubamba, una ciudad limpia, bella, segura y progresista”.

Utcubamba, es una sociedad democrática, solidaria, descentralizada con igualdad de oportunidades, con equidad de género, social, territorial y generacional, sin discriminaciones, con bajos índices de pobreza, desnutrición y analfabetismo y con fuerte institucionalidad de la población, ordenada territorialmente, con seguridad ciudadana y con cultura de prevención de desastres.

La Provincia de Utcubamba, cuenta con un estado democrático, participativo, concertador, eficiente, transparente, sin corrupción y que garantiza la seguridad ciudadana.

La población se siente orgullosa de su pasado, promueve y protege su patrimonio monumental, natural y cultural y se siente orgullosa de su diversidad y de su identidad cultural.

### **I.3.-OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

Para lograr la visión esperada al 2021, se han establecido, en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Utcubamba 2011-2021, los siguientes Objetivos estratégicos:

- 1.- Mejorar la Calidad de vida de la población de Utcubamba en base a un enfoque de desarrollo humano, de equidad y desarrollo de capacidades humanas.
- 2.-Proteger, conservar y mejorar el medio ambiente y el patrimonio natural, cultural y monumental, en base a la prevención, el manejo responsable de las actividades humanas y la organización del territorio.
- 3.-Promover la competitividad de las actividades agrícolas vinculadas al desarrollo integral de los centros poblados, los distritos, la provincia y la región.
- 4.-fortalecer la Democracia Participativa, la Gestión Pública responsable y la Institucionalidad democrática y los derechos humanos.



## II.-COMPETENCIAS NECESARIAS.

Para alcanzar los Objetivos estratégicos, la Municipalidad Provincial de Utcubamba, requiere contar con trabajadores eficientes y plenamente identificados con los Objetivos institucionales, siendo necesario desarrollar o mejorar en ellos las siguientes competencias:

- 1.-Competencias de calidad en el servicio y atención al ciudadano
- 2.-Competencias vinculadas al desarrollo humano sostenible.
- 3.-Competencias en innovación y gestión de proyectos sociales, culturales y ambientales.
- 4.-Conocimiento de los procedimientos y normativas de la gestión pública (Marco Normativo).
- 5.-Conocimiento de las normas que reglamentan la gestión local y la transferencia de competencias funcionales sectorialmente en la Provincia de Utcubamba.
- 6.-Conocimientos y habilidades para la identificación, formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión.
- 7.-Orientacion al Ciudadano.
- 8.- Trabajo en equipo.
- 9.-Productividad.

## III.-OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACION QUINQUENAL.

### III.1.-OBJETIVOS DE LA CAPACITACION.

- Fortalecer una cultura institucional de servicio, ágil e innovadora, que redunde positivamente en la calidad de los servicios municipales,
- Sensibilizar y concientizar a los trabajadores municipales sobre sus roles como promotores del desarrollo urbano, social, cultural y ambiental de la ciudad.
- Desarrollar el liderazgo participativo y comunicación efectiva que contribuya a conformar equipos de alto rendimiento y un optimo clima institucional.
- Planificar la capacidad de gestión de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, a través de la actualización permanente en procedimientos y normas de gestión pública.
- Proporcionar a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba los conocimientos de los lineamientos, políticas y programas sectoriales que permitan consolidar un eficaz proceso de descentralización.
- Contar con servidores públicos con la capacidad de visión integral para identificar, formular, evaluar y gestionar eficazmente proyectos de inversión pública.
- Desarrollar en los servidores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba la predisposición de servir y que este se concrete en un deseo de mejora constante de la calidad de servicio que ofrece y de las condiciones en que los ciudadanos lo reciben.
- Implementar una filosofía de trabajo en equipo haciendo prevalecer el interés común sobre el interés personal.
- Desarrollar en los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba una predisposición constante a incrementar su Productividad a través de un mayor esfuerzo, de la mejora de los procesos en que interviene, el rediseño de sus funciones y de cualquier otra actividad o enfoque que lo pueda llevar a un incremento de sus resultados.

### III.2.-ESTRATEGIAS DE LA CAPACITACION.

- Planificación y realización de cursos de actualización.
- Planificación y realización de talleres participativos para el desarrollo de competencias comporta mentales.
- Desarrollo e implementación de módulos de auto aprendizaje en la Intranet (e-learning).
- Planificación y desarrollo de diplomados y cursos de capacitación en diferentes aspectos de la gestión pública.
- Planificación y desarrollo de cursos de capacitación vinculados al proceso de descentralización y a las competencias transferidas.
- Realización de diplomados, cursos y talleres relacionados a la gestión de proyectos de inversión pública.
- Realización de talleres de sensibilización y motivación.

### III.3.-DATOS DE LA POBLACION DE LA ENTIDAD.

Los Propósitos del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal, Comprende a todos los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, sean estos: Directivos, Ejecutivos, Especialistas, Técnicos y de Apoyo, quienes alinearan sus actividades y Objetivos de las áreas, Sub Gerencias y Gerencias de la Municipalidad al cumplimiento de los Objetivos del presente PLAN, mostrando de esta manera la consistencia orgánica y armónica de sus acciones.

El Universo a Capacitar es de Trabajadores divididos de la siguiente manera;

Condición Laboral	Profesionales	Técnicos	Auxiliar	Obreros	Total
Nombrados (DL.276)	12	46	14		72
Contratados Permanentes(DL276)	22	11	3		36
Obreros Nombrados				7	7
Obreros Contratados				66	66
Cas	7	66	56		129
Total	41	123	73	73	310

El financiamiento para el desarrollo del presente PDP Quinquenal se estima en:

2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
51,000	53,000	55,000	57,000	59,000	275,000

### III.4.- TIPOS DE EVALUACION A SER IMPLEMENTADOS.

Se prevé como tipos de evaluación del personal:

- 1.-Prueba de Conocimientos: Para determinar si los participantes aprendieron los contenidos de las actividades de capacitación.
- 2.-Evaluación de desempeño: Para determinar si los participantes están aplicando lo aprendido en sus puestos de trabajo.

Estas Evaluaciones serán aplicadas de acuerdo a las acciones programadas en los planes anuales y con los instrumentos elaborados para tal fin, De ser necesario, serán complementadas con otras metodologías de evaluación.



#### IV.-METAS DE CAPACITACION Y EVALUACION.

##### IV.1.-METAS E INDICADORES.

1.-Reducir la Brechas de competencias de los trabajadores Municipales que hayan obtenido una calificación de menos del 70% de logro en la evaluación 2010.

**INDICADOR.-** Número de Personas que superan la calificación del 70% de logro en las evaluaciones de competencias anuales.

2.- Reducir las brechas de conocimientos y habilidades funcionales en las oficinas y unidades en las que se haya identificado demandas vinculadas al cumplimiento de su misión y/u Objetivos operacionales.

**INDICADOR.-** Numero y Proporción de personas capacitadas por oficina y unidades funcionales.

3.-Conocimiento de los procedimientos y normativas de la Gestión pública (Marco Normativa)

**INDICADOR.-**Incrementar un 75% el nivel de conocimiento de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba MPU, en gestión Pública de acuerdo a su marco normativo.

4.-Conocimiento de las normas que reglamentan la Gestión Local y la transferencia de competencias funcionales sectorialmente en la Provincia de Utcubamba.

**INDICADOR.-**Aumentar en un 15%(3% Anual) el nivel de ejecución de los planes operativos de las Gerencias involucradas con las transferencias sectoriales.

5.-Conocimientos y habilidades para la identificación, formulación, evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión.

**INDICADOR.-** Incrementar en un 20% (4% Anual) el Numero de Proyectos aprobados sobre el total de Proyectos presentados a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

6.-Orientacion al Ciudadano.

**INDICADOR.-**Porcentaje mayor al 70% de personas satisfechas en el trato recibido por parte de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, sobre el total de personas que soliciten atención.

7.- Trabajo en Equipo

**INDICADOR.-**Una mayor eficacia y eficiencia en el logro de los Objetivos estratégicos Institucionales reduciendo los tiempos de los procedimientos administrativos, logrando una reducción de costos del orden de un 15%.

8.-Productividad.

**INDICADORES.-**Incrementar el Nivel de Productividad del cumplimiento del Plan Operativo Institucional en un 10% (2% anual.).

##### IV.2.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Las Acciones de Capacitación y evaluación, serán monitoreadas y evaluadas para medir el cumplimiento de los Objetivos y estrategias establecidas en el Plan Quinquenal, de acuerdo a las metas e indicadores propuestos en el numeral IV.1.

Bagua Grande, Enero 2014.